

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**38917** *Anuncio del Juzgado Marítimo Permanente número 1 de Barcelona, sobre asistencia marítima prestada por el Buque de Salvamento "Salvamar Castor" a la embarcación de recreo de bandera española "Sophie".*

Don Luis López Alcázar, Teniente Coronel Auditor, Juez Marítimo Permanente de Barcelona.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada durante el día 5 de septiembre de 2010, por el Buque de Salvamento "Salvamar Castor", a la embarcación de recreo de bandera española nombrada "Sophie".

Lo que se hace publico, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 (B.O.E. n.º 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Cartagena, edificio Capitanía General, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden su derecho.

Cartagena, 27 de octubre de 2010.- El Juez Marítimo Permanente, Teniente Coronel Auditor, Luis López Alcázar.

ID: A100079024-1